

AVISO DE ELECCIONES

POR EL PRESENTE AVISO SE ANUNCIA que se llevará a cabo una Elección Municipal Especial, consolidada con las Elecciones Primarias Directas Estatales, en la Ciudad de Oakdale, Condado de Stanislaus, Estado de California, el día 7 de junio de 2022, para el siguiente cargo:

1 (un) Miembro del Concejo para el resto de un término que concluirá en diciembre de 2024.

Cualificaciones para el cargo:

- Debe ser un elector de la ciudad y votante registrado en la ciudad en el momento en que se emitan los documentos de nominación al candidato (CE art. 10227, CG art. 36502).
- Debe tener 18 años de edad y ser ciudadano del estado en el momento de la elección o nombramiento (CG art. 1020).
- Debe tener un domicilio dentro de la Ciudad de Oakdale (CE art. 349).
- No puede haber sido condenado por un delito que implique aceptar o recibir, u ofrecer dar cualquier tipo de soborno, malversación de fondos públicos, extorsión o hurto de fondos públicos, perjurio o conspiración para cometer cualquiera de esos delitos (CE art. 20).

En caso de no presentarse nominación alguna o de haber solo un nominado para un cargo electivo, el nombramiento del cargo electivo podrá hacerse conforme a lo establecido en el art. 10229 del Código Electoral del Estado de California.

El período de nominación para este cargo comienza el 14 de febrero de 2022 a las 8:00 a.m. y concluye el 11 de marzo de 2022 a las 5:00 p.m. Los formularios de Declaración de candidatura están disponibles en la oficina de la Secretaría Municipal, situada en 280 North Third Avenue, Oakdale, California. Debe presentarse el formulario de Declaración de candidatura en la oficina de la Secretaría Municipal antes del cierre del período de nominación, artículos 12101 y 12111 del Código Electoral del Estado de California.

El candidato deberá pagar por la publicación de la Declaración de Cualificaciones del Candidato, de acuerdo con el artículo 13307 del Código Electoral del Estado de California.

De acuerdo con la Ley de Opción del Votante, se enviará una papeleta a todos los votantes registrados activos 29 días antes del Día de Elecciones. Se publicará una lista de centros de votación y buzones de recepción de papeletas en el sitio web de la Ciudad de Oakdale, www.oakdalegov.com/election y en el sitio web del Secretario de Votantes del Condado de Stanislaus en <https://www.stanvote.com/pdf/vote-center-drop-boxes-generic.pdf> aproximadamente 29 días antes de las Elecciones.

ADEMÁS SE AVISA QUE las papeletas del 7 de junio de 2022 se contarán y el sondeo de la votación se llevará a cabo en la División de Elecciones del Condado de Stanislaus (puesto central de conteo), en 1021 "I" Street, Suite 101, Modesto, California, comenzando el 9 de junio de 2022 hasta el 7 de julio de 2022. Todos los procedimientos del puesto central de conteo están abiertos al público, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15204 del Código Electoral del Estado de California.

Este Aviso de Elecciones está disponible en español en la página web: www.oakdalegov.com.

Fechado: 31 de enero de 2022

Julie Christel

Directora de Servicios del Concejo y Registros Legislativos / Secretaria Municipal Adjunta

Publicar el 9 de febrero de 2022 - Oakdale Leader